

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTE Y TURISMO RUTAS DE AMERICA CIA LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 15 días del mes de marzo del 2.013, siendo las 10,30h00, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la Calle Selva Alegre Oe-172 y Av. 10 de Agosto de esta ciudad y cantón Quito, previa a la convocatoria y acuerdo a lo que establece el Capitulo Cuarto del Estatuto constitutivo de la Compañía, se reúnen los accionistas señora Carmen Eufemia Larrea Cadena, propietaria de 4.825 participaciones, Dra. Bertha Geovanna Fajardo Larrea, propietaria de 350 participaciones, e Ing. Patricio Tonny Fajardo Larrea propietario de 2.821 participaciones, los socios y accionistas nombrados y presentes conforman la mayoría absoluta del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía.

En calidad de socia y Presidenta la Señora Carmen Eufemia Larrea Cadena, pasa a presidir esta Junta, y en calidad de Secretario el socio y Gerente General de esta Compañía Ing. Patricio Tonny Fajardo Larrea.

Su Presidenta solicita al secretario, verifique el quorum de asistentes, el cual constata y verifica que se encuentran los socios que han sido convocados y nombrados, con lo cual se declara instalada legalmente esta Junta. Acto seguido su Presidenta, pone a consideración de los socios presentes, el siguiente orden del día.

1.- Conocer y aprobar la Memoria de Gerencia correspondiente al año 2.012.

2.-Conocer y aprobar los balances de situación y de pérdidas y ganancias cortados al 31 de Diciembre del 2.012.

3.- Puntos Varios.

El orden del día propuesto es aprobado por unanimidad por los socios asistentes a esta junta, por lo cual de manera inmediata se pasa a dar lectura y conocer el primer punto, esto es la Memoria de Gerencia, informe en el cual detalla las actividades emprendidas y ejecutadas por esta gerencia, indicando su Gerente que en el año 2.012, ha sido un año regular por que NO ha permitido a esta empresa cubrir a satisfacción sus obligaciones con proveedores, trabajadores y gobierno, así como no ha reportado utilidad alguna, pero en fin han permitido mantener las actividades de esta compañía en el difícil negocio de la transportación por carreteras; no hemos tenido un incremento significativo, por cuanto las líneas aéreas han mantenido bajo el precio de sus pasajes. En el resultado económico contable tenemos perdidas debido a la competencia en el mercado, con precios más bajo que los nuestros.

De manera inmediata se pasa a tratar el Segundo Punto del Orden del día, Conocer y Aprobar el Balance de situación de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 2.012. La situación al de ingresos y egresos sobre el ejercicio del 2.012, los mismos que se pasan a ser revisados y analizados de parte de los accionistas presentes, los cuales NO son favorables debido que en el ejercicio económico del 2.012 hay pérdida en el ejercicio por la cantidad de **USD 45.856,44 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**. Para lo cual se aplicara lo que dispone el Art. 11 de la Ley de Régimen Tributario Vigente, luego del análisis y del debate correspondiente es aprobado de manera unánime:

Con relación al numeral Tercero del Punto del Orden del día, se da lectura pero a esta Junta, no se presenta ningún posición, con lo que siendo las 12h00, su Presidenta ordena un receso de 90 minutos, para proceder a elaborar el acta que corresponde con los asuntos que se han tratado y aprobado en esta Asamblea. Esta Junta se declara nuevamente instalada a las 13,30h00, por lo que su Presidenta solicita al señor Secretario de lectura, siendo puesta a consideración de los socios asistentes, los cuales aprueban esta acta en su totalidad el Acta, por lo cual los mismos, proceden a suscribirla, siendo las 14h00, su Presidente declara concluida esta Junta.

En confirmación y ratificación de esta Acta, los socios asistentes proceden a suscribirla.



Sra. Carmen Eufemia Larrea Cadena

PRESIDENTE



Dra. Bertha Geovanna Fajardo Larrea

SOCIA.



Ing. Patricio Tonny Fajardo Larrea

GERENTE GENERAL - SECRETARIO